El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2018, rechazó la proposición de Ley Foral sobre la enseñanza de la religión y sus alternativas.

Se ordena la publicación del citado Acuerdo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza